

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUASOUTH CONSULTING S.A."**

En la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de Marzo del año 2019, a las 12:20 am, en las oficinas de la compañía **"ECUASOUTH CONSULTING S.A."**, ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, edificio Grupo Empresarial Ortega, se reúnen los siguientes accionistas: Cueva Jadan Paulo Cesar, propietario de (799) acciones ordinarias y nominativas; Eco. María Nicole Ortega Ullauri, propietario de (1) acción ordinaria y nominativa; Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria de la Junta, la Ing. Yadira Jiménez; la Dra. María Fernanda Ojeda Alvear, actúa como Presidente de la Junta, se procede a tratar los únicos puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2018; 3.- Conocer el balance de la compañía del año 2018, así como el estado de pérdidas y ganancias y 4.- Conocer la propuesta de repartición de utilidades, en caso de existir.** La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por la Presidenta de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La Dra. María Fernanda Ojeda Alvear, Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los señores accionistas el PRIMER PUNTO de orden: "Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018". Por tanto, la Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar a la Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción el informe presentado por la Gerente General de la compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación el Presidente de la Junta procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2018". Al efecto se ha hecho llegar el informe de los Comisarios con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios, los accionistas conocedores de la explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, correspondiente al año 2018; Se da lectura al TERCER PUNTO del orden del día "Conocer el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018 y sus anexos". Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los accionistas de la compañía. Luego de la

debida deliberación y preguntas, los accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2018. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al CUARTO PUNTO de orden que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir.". Al respecto la compañía ha reportado una pérdida de USD\$2,902.95". **Declaración Final.-** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 13h00, se levanta esta sesión. Firman:



Sr. Paulo Cueva Jadón  
ACCIONISTA



Eco. María Nicole Ortega Ullauri  
ACCIONISTA



Dra. María Fernanda Ojeda A.  
PRESIDENTA



Ing. Yadir Jiménez C.  
SECRETARIA

